

Ciudad de México a, 25 de agosto del 2021.

Asunto: Certificación.

A quien corresponda,

M. en D. Armando Ortiz Romero, en mi calidad de Secretario No Miembro del Consejo de Administración de la Sociedad **MERCADER FINANCIAL, S.A. SOFOM E.R.** (la "**Sociedad**"), certifico que en la Sesión de Consejo de Administración de la "**Sociedad**" celebrada el día 25 de agosto del 2021, se tomaron, entre otros acuerdos, los siguientes:

Acuerdo 1

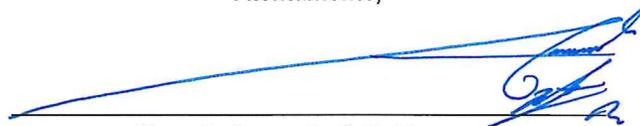
Se aprobó la contratación del Despacho Externo denominado "Castillo, Miranda y Compañía, S.C.", para que efectúe la Auditoría Externa de la Sociedad, comprendida del 1° de enero al 31 de diciembre del 2021.

Acuerdo 2

En consecuencia, del acuerdo anterior, se aprobó el pago del importe correspondiente, es decir, la cantidad de \$641,000.00 (Seiscientos Cuarenta y Un Mil Pesos 00/100 M.N.) más el Impuesto al Valor Agregado (IVA), determinado en la propuesta presentada por el Despacho "Castillo, Miranda y Compañía, S.C.", por los servicios de Auditoría Externa.

La presente certificación se extiende a solicitud de la "**Sociedad**".

Atentamente,



M. en D. Armando Ortiz Romero
Secretario No Miembro del Consejo de Administración
MERCADER FINANCIAL, S.A. SOFOM E.R.